

**ESTADO ACTUALIZADO DE PRINCIPALES ACCIONES PARA ESTABLECER, MATENER, PERFECCIONAR, EVALUAR O AUTOEVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Fecha de la última autoevaluación

**21 de enero de 2020**

No. Oficio de remisión:

**Comunicado a APEUNA mediante correo electrónico.**

<i>Acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno</i>	<i>Estado de actividades</i>	<i>Riesgos / Oportunidades / Observaciones</i>
1.1. Emitir una instrucción para los responsables de los programas para que incorporen en una de sus reuniones de equipo esta temática y retomarlo en una de las reuniones generales del DOP.	Implementada	
1.2. Darle seguimiento a la revisión de los perfiles en coordinación con el PDRH.	Implementada	
1.4. Elaboración y remisión de lineamientos para la atención a las adecuaciones curriculares y la atención de la población estudiantil desde la CIMAD.	Implementada	
4.1. Darle seguimiento a la revisión de los perfiles en coordinación con el PRH (POA 2018-meta 22.1).	Implementada	
8.1. Levantar en detalle el proceso de Estudiante Distinguido y Certificaciones. Elaborar los instructivos y manuales correspondientes al proceso Estudiante Distinguido y Certificaciones (POA 2018-meta 23.1).	Implementada	

28.1. Desarrollo de fases siguientes del SIBEUNA: a) levantamiento de requerimientos, b) desarrollo de aplicación técnica, c) Implantación de la solución automatizada -DBE- .	Implementada	
28.2. Coordinar con la DTIC una sesión de trabajo de seguimiento para establecer el estado de situación de la implementación del software.	Implementada	
28.3. En 2019 se solicitará al CGI la implementación de un sistema de información que permita recopilar, procesar y generar los datos requeridos por los usuarios de la VVE.	Descartada	Esta actividad de mejora se sustituyó con el diseño de una tabla en Excel, la cual se actualiza mensualmente con los datos presentados por los departamentos de esta Vicerrectoría, con el fin de brindar información a nuestros usuarios.
29.1. Elaboración de estrategia de atención de la persona usuaria -DBE-.	Implementada	
29.2. Elaboración y remisión de lineamientos para la atención a las adecuaciones curriculares y la atención de la población estudiantil desde la CIMAD -DOP-.	Implementada	

<p>30.1. Mantener la coordinación con DTIC para concluir el proceso de diseño a la medida del sistema de información: Expediente digital.</p>	<p>20%</p>	<p>Este proyecto involucra a los diferentes departamentos de la VVE. DTIC manifestó que empezaría con el Módulo del Expediente Médico del Departamento de Salud y posteriormente se continuaría con los otros departamentos de la VVE. Actualmente, el DTIC continúa con el desarrollo del expediente médico que involucra las áreas de medicina, odontología, nutrición y promoción de la salud, que se encuentra en proceso de solicitud de prórroga para el desarrollo de estos módulos. Paralelamente, en el DOP se han realizado reuniones con DTIC para establecer las especificaciones que requiere el expediente digital en las diferentes áreas. Por lo tanto, se está a la espera de la conclusión del Módulo de Salud para iniciar con el expediente digital del DOP.</p> <p>Es importante señalar que DTIC ha retrasado la entrega de los módulos por la implementación de SIGESA y requerimientos de Banner. En reunión del día 14 de febrero de 2019, se acordó con el CGI, una prórroga al 26 de febrero del 2021 para la conclusión del Módulo del Expediente Médico del Departamento de Salud. Se solicitó una prórroga al 26 de febrero de 2021, mediante oficio UNA-VVE-OFIC-423-2019 del 2 de abril de 2019.</p>
---	------------	--

*Firma del funcionario/a que rinde el informe*

**Dra. Lilliam Susana Ruiz Guevara**